



Expediente: 21/22

Carátula: GALLARDO JONATHAN C/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ACOSTA IBARRA, FRANCO EMANUEL-DEMANDADO

900000000000 - YBARRA, DANIEL-DEMANDADO

900000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO

20237531958 - GALLARDO, JONATHAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 21/22



H30800101454

AUTOS: GALLARDO JONATHAN c/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°21/22.-

Monteros, 28 de julio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 24/07/2025 realizada por el Dr. Monasterio Nelson Alejandro:

I)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 24/07/2025 - 20237531958 MONASTERIO NELSON ALEJANDRO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 340816923 -Monto: 2692.

II)- Líbrese cédula de traslado de demanda al domicilio real de ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL, ubicado en PJE BELGRANO, ESQ. NEUQUEN, CIUDAD DE LULES.

III)- Por cumplido proveído de fecha 14/03/2025.En consecuencia: Líbrese cedula Ley 22.172, haciendo constar que que el encargado del diligenciamiento de cédula ley dirigida a la empresa ESCUDOS SEGUROS es el Dr. Marcos Rafael Balceda, abogado, MP T° 99, F° 711, del C.P.A.C.F. MIA.- **FDO. PROC. EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.